INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)

ACLARACIÓN Nº 1 A CONSULTAS REALIZADAS EN RELACIÓN AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Concurso de Ofertas Nº: 02/2.013

"Adquisición de Acondicionadores de Aire, Ventiladores y Fotocopiadoras para Agencias del Interior".

2013

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
Unidad Operativa de Contrataciones

Patricia Mendoza
Jefe
Dpto. de Concursos de Ofertas
UOC - INDERT

ACLARACIÓN Nº 1

POR LA CUAL SE ACLARAN PUNTOS CONSULTADOS POR POTENCIALES OFERENTES EN EL MARCO DEL PRESENTE CONCURSO RELACIONADOS AL LOTE III FOTOCOPIADORAS:

Consulta 1: *"Con relación al ítem 1 del LOTE 3 , FOTOCOPIADORA DIGITAL MULTIFUNCIONAL, el PBC solicita: Rendimiento de tóner >= 11.000 copias por unidad. Solicitamos que sean aceptados equipos con rendimiento de tóner de 10.000 páginas al 5% de cobertura. Permitiendo así a más oferentes poder presentar ofertas."*

Aclaramos cuanto sigue:

En referencia a la consulta, aclaramos que las especificaciones técnicas remitidas por las diferentes reparticiones de las agencias del interior del país, fueron confeccionados de acuerdo a un relevamiento de las necesidades de las mismas. Por lo tanto, quedan sin modificaciones, debido al hecho de que los equipos solicitados responden a las necesidades reales de la Institución.-

Consulta 2: *"Año lanzamiento mundial 2001 o superior. Consultamos si podrían aceptar equipos con año lanzamiento mundial 2008 o superior, considerando que ciertas marcas aún no han discontinuado los modelos lanzados en ese año debido a la gran aceptación del mercado motivo por el cual los mismos siguen en proceso de fabricación".-*

En relación a la consulta N°2, aclaramos cuanto sigue:

En referencia a la misma, aclaramos que no se puede modificar el año de lanzamiento de los productos, debido al hecho, de que en anteriores procesos de compra establecimos en las especificaciones técnicas productos fabricados o lanzados en el año 2011 o superior, por una política de modernización de los equipos con que contamos en la casa central y en este caso para las agencias del interior del país, precisamos de equipos más nuevos; por tanto este requerimiento queda sin modificaciones.-

Consulta 3: *"En las especificaciones técnicas del LOTE III FOTOCOPIADORAS solicitan* ***"Procesador Mínimo: 500 Mhz o Superior".*** Consultamos si podrán ofertarse equipos con "Procesador Mínimo: 330 Mhz o superior", teniendo en cuenta que dicho componente no

cambia la velocidad de copiado de 35 ppm solicitado para el equipo, además este cambio permitirá una mayor participación de oferentes. Favor Responder.

En relación a la consulta N° 3, aclaramos cuanto sigue:

Aclaramos que todos los oferentes interesados podrán presentar ofertas de equipos con que cuenten. En cuanto a la adquisición final, para el mismo nos ajustaremos a los criterios de evaluación de la Sección II del PBC y a los requerimientos técnicos de las Especificaciones técnicas sin modificación alguna.-

Consulta 4: *"En las especificaciones técnicas del LOTE III FOTOCOPIADORAS solicitan* ***"Ciclo de Mantenimiento: superior a 75.000 copias, duración del cilindro de 75.000 copias/impresiones".*** Consultamos *si podrán ofertarse equipos con "Ciclo de Mantenimiento superior a 75.000 copias, duración del cilindro de 30.000 copias/impresiones, de manera a permitir que otros oferentes podamos cotizar equipos diferentes a la Kyosera FS 1035, que es la única marca que podría cumplir con este requerimiento. Aceptando la convocante dicha petición, estaría permitiendo que todos los oferentes estemos en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades, de acuerdo al artículo 4to. De igualdad y libre competencia de la ley 2051 de Contrataciones Públicas."*

En relación a la consulta N° 4, aclaramos cuanto sigue:

Aclaramos que todos los oferentes interesados podrán presentar ofertas de equipos con que cuenten, en cuanto a la adquisición final, para el mismo nos ajustaremos a los criterios de evaluación de la Sección II del PBC y a los requerimientos técnicos de las Especificaciones técnicas sin modificación alguna.

Por otro lado, la elaboración de las especificaciones técnicas, no fue realizado para adquirir ninguna marca ni característica particular, sencillamente recurrimos a las necesidades reales de la Institución y con más razón considerando que estos serán destinados al interior del País.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Unidad Operativa de Contrataciones

Patricia Mendoza
Jefe
Dpto. de Concursos de Ofertas
UOC - INDERT